



PRESUPUESTO 2023

PRESUPUESTO 2023
ESTADO DE PREVISIÓN Y GASTOS DE
LA SOCIEDAD MUNICIPAL
INNOVACIÓN PROBENALMADENA S.A.





CONTENIDO

1 Introducción

2 Información general

3 Previsión ingresos y gastos ejercicio 2023

4 Gráficas ilustrativas



1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 168.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en concordancia con los artículos 111 A 114 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, esta gerencia ha procedido a elaborar el Proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2023 de la empresa municipal INNOVACIÓN PROBENALMADENA S.A., con el fin de someterlo al conocimiento y aprobación del Consejo de Administración, al objeto de, una vez aprobado, sea remitido a la intervención y secretaría municipal para su ulterior aprobación e integración en el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2023.

En cumplimiento de los citados preceptos legales, se presenta por esta empresa la presente Previsión de Ingresos y Gastos y su Memoria Explicativa del Presupuesto previsto para el ejercicio 2023, así como el programa anual de actuación, inversiones y financiación.

La propuesta presupuestaria para el 2023 refleja de forma coherente su distribución durante esta anualidad, orientado al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

El Presupuesto se presenta sin déficit inicial, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 135 de la Constitución Española, en el número cuatro del artículo 165 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el número uno del artículo 16 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Para esta anualidad se han ajustado los ingresos con los gastos, por lo que no se prevé obtener beneficio alguno.



2. INFORMACIÓN GENERAL

Innovación Probenalmádena, S.A., fue constituida inicialmente con la denominación de Proyecto Olimpo de Benalmádena, S.A. en Benalmádena (Málaga) el 5 de noviembre de 1997, mediante escritura pública, por tiempo indefinido, estando inscrita en el Registro Mercantil de Málaga en el tomo 2.062, libro 975, folio 103, hoja MA-30.305, sección 8ª, siendo su C.I.F. A-29.869.336.

Innoben es una empresa municipal dependiente del Excmo. **Ayuntamiento de Benalmádena** que desde sus inicios, en el año 1997, siempre ha estado presente de forma activa en el desarrollo de nuestro municipio.

Prueba de ello, es que desde **Innoben** se han llevado a cabo proyectos que dieron un impulso a las actividades de ocio y recreo que hoy en día siguen siendo un referente tanto a nivel local como a nivel nacional e internacional. En concreto, nos referimos a la construcción del **Telecabina** y **Selwo Marina**, empresas que ha día de hoy, siguen creciendo y nutriendo la oferta de ocio y recreo del conjunto de la **Costa del Sol**.

La vida cultural de **Benalmádena**, se enriquece con la participación de **Innoben**, que está detrás de los proyectos culturales más relevantes del municipio. La construcción del **Auditorio** y del **Centro de Exposiciones** hace que la oferta cultural de calidad se multiplique.

Desde **Innoben**, se llevaron a cabo iniciativas de apoyo a los artistas locales. La Prueba mas evidente es la puesta en marcha de la Casa del Artesano. Pero ¿A qué no sabían que **Innoben** esta detrás de otras obras emblemáticas de nuestro municipio dentro del denominado Proyecto Fomento del Arte Autóctono?. Pues así es, como ejemplos citaremos Las Puertas de Entrada del Parque de la Paloma, la **Escultura de los Molinillos**, los **Mosaicos del Paseo Marítimo** y así un largo etc. Todos ellos diseñados y realizados por artista autóctonos.



En el **Área de Turismo**, la empresa ha vuelto a ocupar un papel importante en la gestión municipal con la puesta en marcha nuevamente del fomento y la promoción turística del municipio. Fruto de ello han sido las exitosas campañas de promoción turística “Aventura en el paraíso” y “Aventura en familia” entre otras acciones de promoción.

Hace años, en una primera etapa, también renovamos la imagen de nuestro municipio, a nivel nacional e internacional, mediante la creación del material turístico que **Benalmádena** presentaba en las ferias mas importantes del sector. Desde nuestras instalaciones, se crearon folletos, libros para profesionales, guías de turismo activo, vídeos, callejeros, planos, horarios de autobuses.

Hemos entrado en la casa de nuestros vecinos y visitantes, sin que la mayoría lo supieran, a través de la guía de servicios, callejeros, y los contenidos de las webs corporativas, **Benalmádena.com** y **Benalmádena.es**.

Con fecha 30 de junio de 2006, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, acordó la fusión de Innovación Probenalmádena, S.A. con la mercantil Transportes Públicos de Benalmádena, S.A.U., mediante la absorción de Transportes Públicos de Benalmádena, S.A.U., que quedó disuelta sin liquidación por Innovación Probenalmádena, S.A., adquiriendo ésta por sucesión universal, todos los bienes, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. En este sentido, hemos mejorado considerablemente el servicio público de transporte urbano, donde la línea M-103 pasó de tener una frecuencia de 60 a 35 minutos. También disponemos de una aplicación móvil que te indica el tiempo real de espera del próximo autobús y hemos llevado el transporte público a la zonas que carecían de este servicio como Santángelo Norte. Todo ello ha supuesto un aumento considerable del número de viajeros de más del 40%. Tras la pandemia la demanda se vió gravemente afectada por las restricciones de movilidad, si bien, a día de hoy la línea ha recuperado el número de viajeros en un 95%.



Más recientemente, concretamente 24 de enero de 2012, la Junta General de la Sociedad aprobó una modificación del objeto social, con objeto de asumir la gestión y explotación de la publicidad estática del dominio público, lo que ha supuesto una importe fuente de ingresos con la que mejorar otros servicios que tenemos encomendados. De igual modo, poco a poco pretendemos cambiar y mejorar la imagen de la ciudad homogenizando los soportes instalados en la vía pública.



3. PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO 2023

4.1.- Estado de Ingresos.

Los ingresos totales previstos en el Presupuesto del año 2023 se cifran en **897.843,71 €**

INGRESOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Capítulo 3	OTROS INGRESOS	235.000,00	235.000,00
7050	Prestación de servicios publicidad	235.000,00	235.000,00
Capítulo 4	SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN	146.308,96	278.729,35
7400	Del Estado	47.240,64	43.344,88
7400 1	Del Ayuntamiento	99.068,32	235.384,47
Capítulo 5	INGRESOS PATRIMONIALES	516.534,75	649.282,01
7520	Arrendamientos	516.534,75	503.936,35
7520 1	Actualización Arrendamiento Hospital Xanit	0,00	0,00
7520 2	Ampliación canon	0,00	145.345,66
	TOTAL HABER	897.843,71	1.163.011,36

Su desglose por capítulos, así como el peso relativo de cada uno de ellos es el que sigue:

1.- Ingreso por ventas de servicios publicitarios

Esta partida mantiene su previsión con respecto a las anualidades de años anteriores, y ello debido a la situación que desde la crisis de la covid-19 vienen sufriendo las empresas que



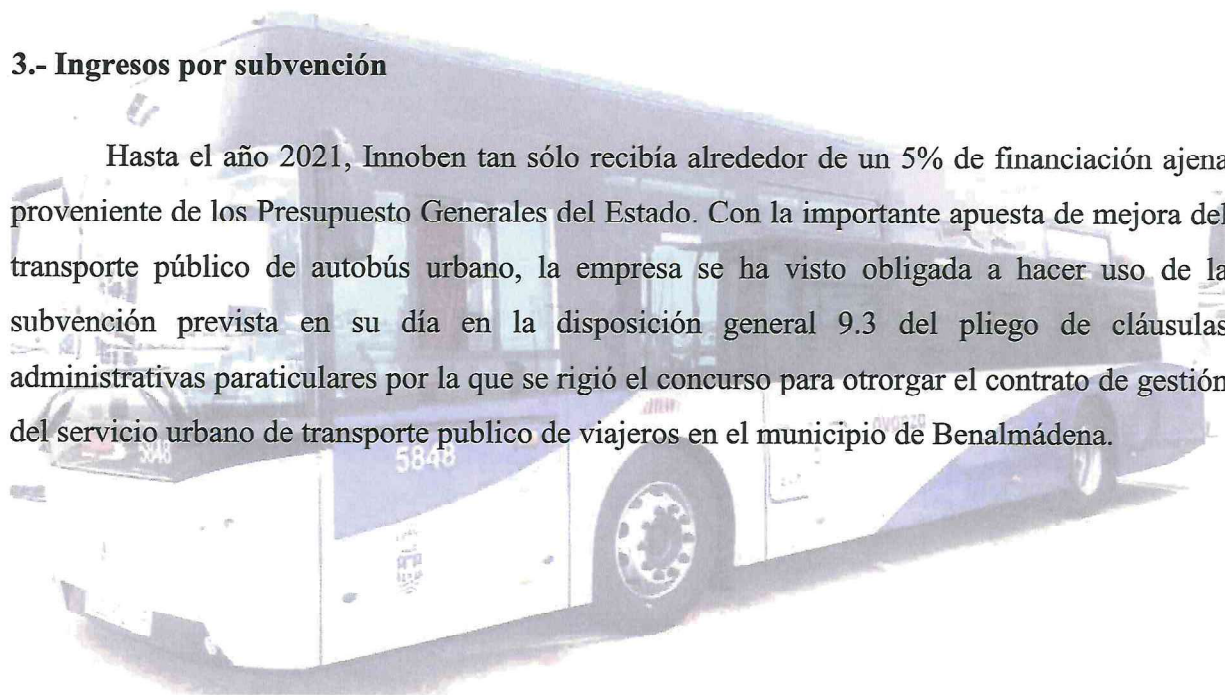
se han visto obligadas a prescindir de los servicios de publicidad. De todas formas, poco a poco vamos recuperando cuota de mercado y captando nuevos clientes.

2.- Ingresos por arrendamientos

Esta partida ha sufrido un decremento con respecto a la previsión del año 2022 y ello debido al conflicto existente con hospital Xanit ya que, a pesar del informe emitido por el Excmo Ayuntamiento, a día de hoy la arrendataria no renoce la actualización solicitada y por ende nos veremos obligados a recurrir al auxilio judicial, por lo que no podemos contar con dicha partida para la próxima anualidad.

3.- Ingresos por subvención

Hasta el año 2021, Innoben tan sólo recibía alrededor de un 5% de financiación ajena proveniente de los Presupuesto Generales del Estado. Con la importante apuesta de mejora del transporte público de autobús urbano, la empresa se ha visto obligada a hacer uso de la subvención prevista en su día en la disposición general 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares por la que se rigió el concurso para otorgar el contrato de gestión del servicio urbano de transporte público de viajeros en el municipio de Benalmádena.



4.2.- Estado de Gastos.

Los Gastos totales previstos en el Presupuesto del año 2023 se cifran en **897.843,71 €.**

GASTOS

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Capítulo 2	GASTOS EXPLOTACIÓN LÍNEA URBANA M-103	540.000,00	800.000,00
6000	Coste línea urbana M 103	420.000,00	800.000,00
6001	Ampliación línea urbana	120.000,00	0,00
Capítulo 2	GASTOS ENCOMIENDA GESTIÓN	50.000,00	50.000,00
6002	Promoción y Fomento del Turismo	50.000,00	50.000,00
Capítulo 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES	98.592,77	89.158,18
6020	Material de Oficina	1.000,00	1.000,00
6070	Servicios de limpieza	4.800,00	4.800,00
6220	Reparación y Conservación	12.000,00	12.000,00
6220 1	Mantenimiento Servicios informáticos	2.000,00	2.000,00
6220 2	Actualización portal transparencia web	1.500,00	1.900,00
622 1	Reposición de material	5.000,00	3.000,00
622 2	Gastos vehículo empresa	700,00	500,00
6290	Alarma	488,13	473,00
6230	Servicios Profesionales Independientes	32.520,00	32.520,00
6230 1	Auditoría	5.000,00	5.000,00
	Fotocopiadora	2.200,00	1.200,00
6250	Primas de Seguros	1.500,00	1.483,50
6280	Suministro eléctrico	1.300,00	1.000,00
6280 1	Teléfono	3.500,00	3.180,00
6290 1	Comunidad y Arrendamiento (oficina)	8.609,16	2.626,20
6290 2	Gastos Varios	1.000,00	1.000,00
6310 1	Otros Tributos (canon teleferico)	5.476,19	5.476,19
6310 2	Tributos Publicidad y IVTM	9.999,29	9.999,29

Capítulo 1	GASTOS DE PERSONAL	209.250,94	223.853,18
6400	Sueldos y Salarios brutos	134.440,83	134.440,83
6401	Retribución Consejo de administración	27.600,00	27.600,00
6402	Retribución Junta General	3.200,00	3.200,00
6420	Seguridad Social a cargo de la empresa	41.010,11	41.010,11
6490	Otros gastos sociales	3.000,00	3.000,00
6400 1	Sueldos y Salarios personal no fijo	00,00	10.967,68
6402 2	Seguridad Social a cargo de la empresa Personal no fijo	00,00	3.634,56
	TOTAL DEBE	897.843,71	1.163.011,36

Su desglose por capítulos, así como el peso relativo de cada uno de ellos es el que sigue:

El estado de gastos se corresponde con los ejes ya explicitados en la presente, de forma que el gasto corriente no exceda a los ingresos.

Las variaciones más significativas entre las previsiones para el 2023 y las del ejercicio precedente se explicitan a continuación:

I.- GASTOS EXPLOTACIÓN LÍNEA URBANA

Esta partida es la que ha experimentado la mayor variación del presupuesto ya iniciado en el año 2022, y es que existe una apuesta importante por el aumento de la calidad y mejora del transporte público de autobús urbano en Benalmádena.

Desde enero de 2022 la línea M-103 es gratuita para todos los residentes empadronados en nuestro municipio. Esta medida pretende que con el uso del transporte público se Contamine menos, se disminuya la emisión de gases y se colapse menos nuestra ciudad.



Pero es que, además, este año se ha previsto una nueva partida para implantar un sistema de transporte público urbano (aún por determinar) que dé servicio a zonas que actualmente carecen de él.

El servicio municipal de transporte urbano, según el pliego y el contrato suscrito en su día con la concesionaria CATSA-Portillo (actualmente grupo Avanza), contempla en la financiación de la tarifa técnica una subvención con cargo a los presupuestos municipales que hasta el año 2021 ha asumido Innoben en su totalidad con fondos propios.

II.- GASTOS ENCOMIENDA DE GESTIÓN

Desde finales de 2019 la empresa municipal se ocupa nuevamente del fomento y la promoción turística del municipio con el objetivo específico de mejorar el desarrollo y la promoción turística de Benalmadena, ayudando a definir los criterios y los modelos más eficaces. En esta partida están completadas las campañas de promoción en distintos medios de comunicación, asistencia a ferias, elaboración de material promocional, etc.

III.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES O DE FUNCIONAMIENTO

Destacamos los más significativos

Reparación y conservación

Está contemplada para hacer frente a los gastos de conservación y mantenimiento de los soportes publicitarios que ya disponemos.

Servicios profesionales independientes

En esta partida están contemplados los gastos del secretario del consejo de administración, la asesoría fiscal y laboral.



Auditoria

Se contemplan los gastos del Auditor que nos elabora las cuentas anuales cada año.

Primas de seguros

Esta partida contempla tanto el seguro de responsabilidad civil de los soportes publicitarios que disponemos, como el seguro de nuestras instalaciones y del vehículo de la empresa.

Teléfono

Esta partida se ha visto aumentada en proporción al aumento de la actividad en la empresa con la gestión de las tarjetas gratuitas.

Electricidad

Esta partida contempla los gastos de suministro eléctrico de las oficinas de la empresa.

Material de oficina

Comprende los gastos ordinarios en material para la empresa.

Comunidad y Arrendamiento (Edificio Náutico)

Esta partida experimenta una importante variación. El motivo es que el contrato de arrendamiento de las oficinas suscrito en su día con el Puerto Deportivo de Benalmádena ha quedado extinto. Desde mayo del presente año la empresa municipal tiene que pagar mensualmente por el arrendamiento.

Gastos varios

No existe variación alguna con respecto al año anterior. Esta partida se ha previsto para cubrir posibles necesidades no contempladas en los presupuestos.

Otros tributos

Comprende el pago del canon del derecho de superficie Monte Calamorro.



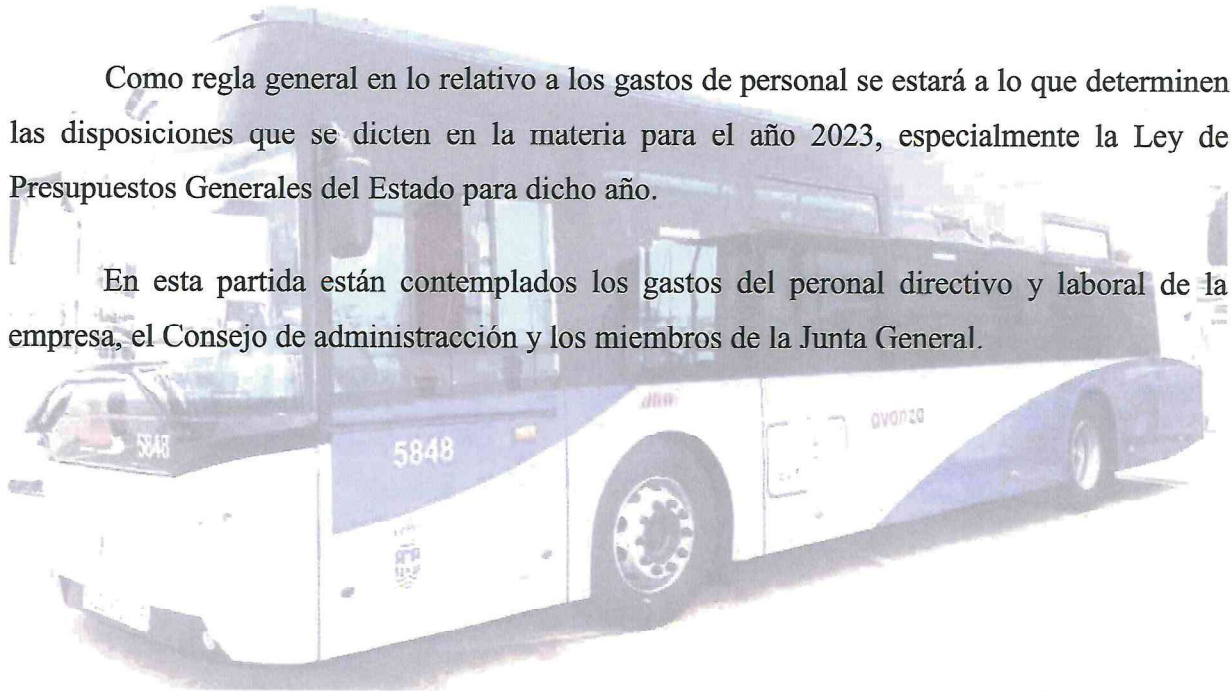
Tributos publicidad y IVTM

Con esta partida se pretende hacer frente a los tributos de ocupación de vía pública y publicidad a los que está obligada la empresa por el desarrollo de su actividad, tal y como se desprende del informe del tesorero donde se le pregunta sobre la obligatoriedad o no de pagar este tributo. También contempla el impuesto de vehículo de tracción mecánica.

III.- GASTOS DE PERSONAL

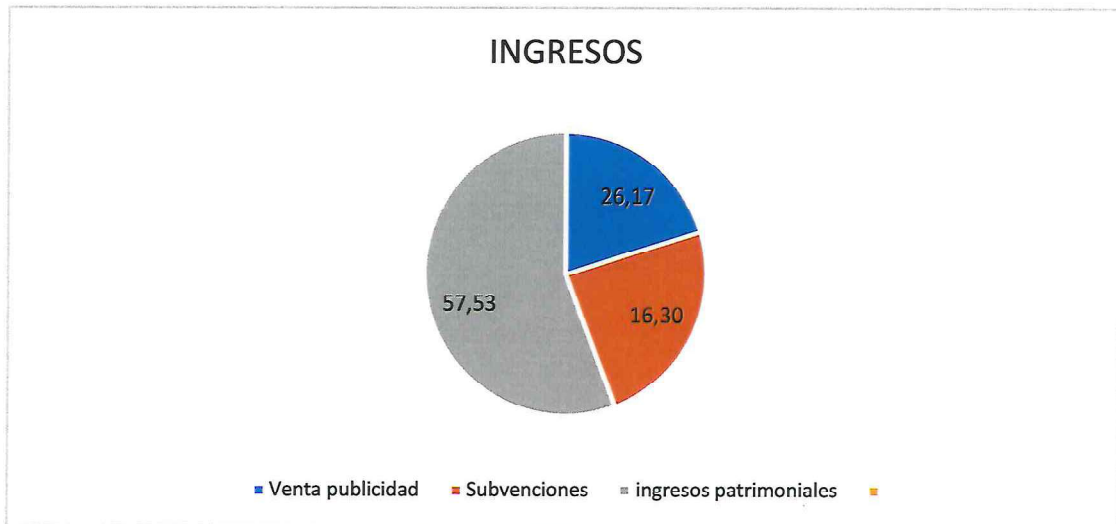
Como regla general en lo relativo a los gastos de personal se estará a lo que determinen las disposiciones que se dicten en la materia para el año 2023, especialmente la Ley de Presupuestos Generales del Estado para dicho año.

En esta partida están contemplados los gastos del personal directivo y laboral de la empresa, el Consejo de administración y los miembros de la Junta General.

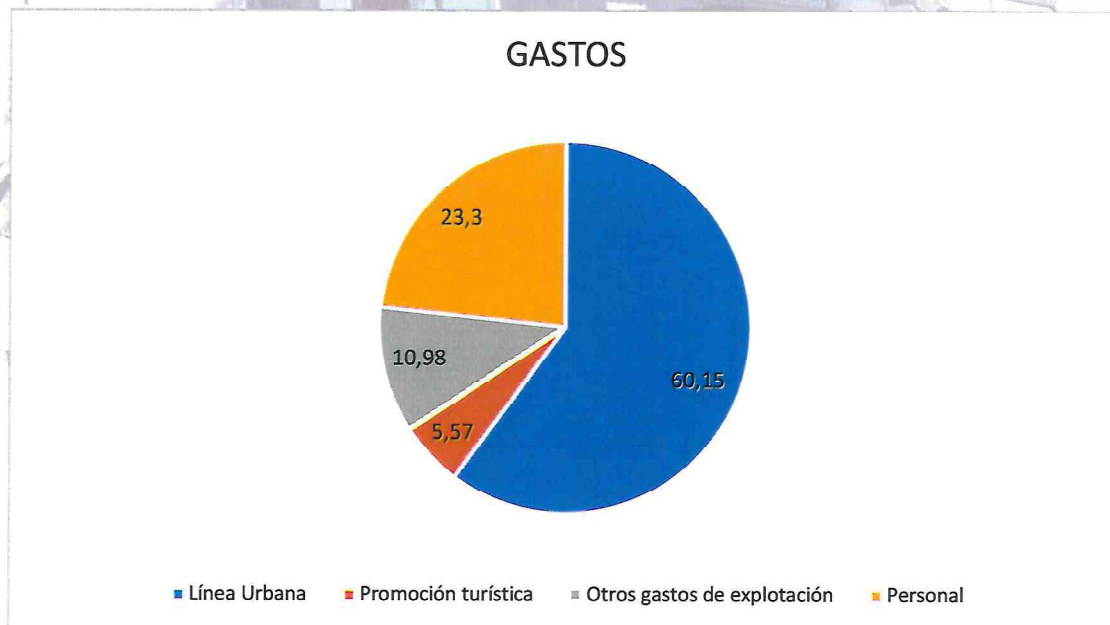




GRÁFICA PREVISIÓN INGRESOS 2023



GRAFICA DE PREVISIÓN DE GASTOS 2023



Innovación Probenalmádena S.A.
 Innovación Probenalmádena S.A.
 Directora/Gerente
INNOBEN
 C.I.F.: A-29869336